



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 15 de Marzo de 2005

Expediente N° 8274/98

RES. C.D. N° 055/05

VISTO:

Que la Lic. Carmen Esteban es alumna de la carrera de Maestría en Energías Renovables (inscripción efectuada por Res. D. N°: 479/98 y Homologada por Res. CD-575/98);

Que la mencionada alumna manifestó su interés de continuar la carrera (fs. 60);

CONSIDERANDO:

La situación académica de la Lic. Esteban que corre a fs. 56;

Lo aconsejado por el Comité Académico y el dictamen de la Comisión de Docencia de fs. 61 vta.;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS


(en su sesión ordinaria del día 09/03/05)

R E S U E L V E:

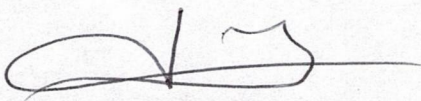
ARTICULO 1º: Otorgar, a la **Lic. Carmen Esteban** – D.N.I. N° 14.528.622, alumna de la carrera de Maestría en Energías Renovables, prórroga hasta el próximo 23 de diciembre para la presentación del Trabajo de Tesis.

ARTICULO 2º: Hágase saber a la interesada, al Comité Académico y a la Div. Adm. Posgrado de la Facultad. Cumplido, RESÉRVESE.

NV
mxs


Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS